

Este periódico se publica todos los días menos los festivos, repartiendo además, gratis una edición a los obreros. Oficinas: Beato Diego de Cádiz, n.º 6 Talleres, en la misma casa.

LA INFORMACION

PARA LOS OBREROS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

En Cádiz, el lunes, día 1.º de las Provincias, trimestre 1917. Número del día 10 céntimos. Anuncios a precio módico, con extrínseca publicidad, por insertarse en las ediciones que en su día se reparten gratis.

EMULACION

No sólo de pan vive el hombre: no debe, por lo tanto, luchar en esta vida solamente por conseguir el alimento, porque si tal fuera nuestra misión y nuestro fin, nos encontraríamos poco menos que en la escala de la anormalidad.

Ciertamente debe defender el hombre su pan; está obligado a conseguirlo por todos los medios humanos de que disponga; pero también es idea y pensamiento legítimo, aquel de brillar en el mundo, de distinguirse, lo mismo por el trabajo que por el talento; igualmente por la habilidad, que por la inteligencia.

De ahí que la emulación sea una virtud social de la más alta importancia y trascendencia.

Lo que no conviene en manera alguna, es confundir la emulación con la envidia, porque entonces, lo que es una virtud, se convierte en un vicio, perjudicial en alto grado.

son las ansias justas que debe el hombre, de igualarse al que al que más brilla: es el anhelo de salirse en las legítimas manifestaciones de la ciencia o del arte.

El hecho de envidiar no es sino todo lo contrario a la emulación, hay la envidia que, queriendo avanzar a veloz carrera, pero ahogado en su pensamiento pulverizado, que quiere emular al que quiere alcanzarlo, nivel, para llegar con él y es digno, y sirve a los fines de la humana existencia.

La crisis obrera

Ayer recibió el señor gobernador civil los siguientes telegramas relacionados con la crisis obrera.

Alcalde de Vejer a gobernador civil: «Socorridos hoy 458 braceros. Agradecidísimo a V. E. por su interés y gestión para resolver conflicto.»

Alcalde de Sanlúcar a gobernador civil: «Motivo pertinaz lluvia, obreros pidieron socorros, a los cuales se ha atendido, dando desde hoy trabajo a cuatrocientos diarios. Orden completo. Salúdole.»

Alcalde de Medina Sironia a gobernador civil: «Repartidos 751 socorros. Crisis obrera aumenta de modo considerable aumentando a la vez la necesidad de auxilios pecuniarios, interesados a V. E. Orden completo inalterable.»

Jefe de la línea de la Guardia civil desde Alcalá a gobernador civil: «Repartidos por seis días obreros entre patronos para socorros. Reina tranquilidad absoluta esta población.»

ACUERDOS DE INTERES

La emigración

En la última reunión en pleno que ha celebrado el Consejo Superior de Emigración ha adoptado, entre otros, estos dos acuerdos, de interés para los emigrantes:

Que la indemnización a que éstos tienen derecho por cada día de retraso que trajese la nave en que hubieran de embarcar, y que la Ley señala en la cantidad de dos pesetas, notoriamente insuficiente para satisfacer las más imprescindibles necesidades de la vida, se eleve a 3,50 pesetas en época normal y a cuatro durante la guerra por cada día o fracción de él a que se extendiere el retraso, a partir de las doce de la noche de la fecha en que debió zarpar el buque.

Hacer extensivas a los inmigrantes las ventajas que la Ley concede por pérdida de sus equipajes a los que se expatrian; entendiéndose que la entrega de aquellos efectos en los viajes de retorno debe ser inmediata al desembarque del repatriado, concediéndose para efectuarla un plazo igual al de estancia del buque en el puerto, siempre que ésta no exceda de cuarenta y ocho horas; y que una vez dado a la mar el buque o transcurrido dicho plazo deberá aplicarse la indemnización del artículo 122 del reglamento a los que no hayan recibido su equipaje, salvo si prefieren esperar a que se les busque, y sin perjuicio de la indemnización caso de extravío definitivo.

Y elevar al Gobierno, por ser el único

competente para decidir en cuestión tan trascendental y de modalidades que no pueden prejuzgarse con los elementos informativos propios del Consejo, razonada propuesta acerca del embarque de emigrantes en buques artillados, significando la oportunidad de una rápida resolución que amengua el estado de alarma que en la opinión producen ciertas posibilidades de riesgo.

Cámara de Comercio

Extracto de la sesión ordinaria celebrada el martes

Comenzó el acto a las 17, bajo la presidencia del Excmo. Sr. D. Manuel de Eizaguirre.

Asistieron los señores siguientes: Don José y don Aurelio de Vilchez Chell, don Fernando Samalea, don José Luis Lacave, don Diego Izpisua, don José Luis Rodríguez Guerra, don Joaquín Fernández de los Ríos, don Juan J. Viniegra.

Abierta la sesión por el señor presidente, que

A continuación se dió los asuntos siguientes:

Comunicación del ilustrísimo señor director general de Comercio relativa a la mejora en el servicio de transportes ferroviarios.

Se ha publicado en la prensa local la noticia para que llegue a conocimiento del comercio.

Otra comunicación del citado ilustrísimo señor trasladando contestación del ilustrísimo señor director general de navegación y pesca marítima, a nuestra petición sobre obtención de facilidades a los vapores trasatlánticos que conduzcan algunas partidas de mercancías poco o nada peligrosas, clasificadas como tales en el Reglamento para el embarque, transporte por mar y desembarque de las mercancías peligrosas.

Comunicación del excelentísimo señor subsecretario del Ministerio de Estado, dando cuenta de varias partidas de diversas mercancías embarcadas en este puerto con destino a los del Báltico, apresadas por las autoridades británicas, rogando se haga saber a los embarcadores que sean súbditos españoles.

Así se comunicó seguidamente a los interesados.

Otra comunicación de dicho excelentísimo señor pidiendo nota detallada de cuantas expediciones de vinos se han embarcado en este puerto con destino a los de Dinamarca, desde 1.º de octubre, y que hayan sido aprobadas por las autoridades británicas, para remitirla al señor embajador de España en Londres, que tiene presentada la oportuna reclamación.

El señor presidente dijo se había solicitado dicha nota del consignatario de los vapores que hacen dicho recorrido, don Fernando Portillo, y tan pronto la remisión se había enviado copia de la misma.

Informe emitido por la Comisión nombrada en la anterior, formada por los señores don Antonio Geas y don Manuel Fernández Pajol, capitanes de la Marina Mercante, que tenía solicitado el señor ingeniero jefe de Obras públicas de la provincia, acerca del valizamiento de la barra de Sancti Petri.

Después de leído es aprobado por unanimidad.

Informe emitido por el ilustrísimo señor don Sebastián Martínez de Pinillos, letrado consultor de la Corporación, sobre instancia presentada por la Cámara de Jerez al excelentísimo señor ministro de Gracia y Justicia, relativa a la conveniencia de que se consienta el establecimiento de Sociedades mercantiles limitadas.

Leído dicho informe, es aprobado por unanimidad, elogiándose el trabajo de dicho señor y consignándose a propuesta del señor don José Vilchez, un voto de gracias al señor Martínez de Pinillos por tan acertado informe.

El Sr. Suárez Perea también lo elogia.

Comunicaciones del señor comandante militar de Marina, solicitando de la Corporación nombre un capitán de la Marina Mercante, para formar parte de un tribunal de exámenes de patronos de cabotaje, y dos capitanes, para formar parte de otro tribunal de exámenes de capitanes y pilotos de la Marina Mercante.

El señor presidente dice ha designado para el primer tribunal al Sr. D. Manuel Baras y para el segundo a dicho señor y al señor Darnell.

Comunicación del señor presidente de la Junta de Obras del Puerto dando traslado de una comunicación de la Cámara Española de la Habana.

Se acuerda pase a estudio. B. L. M. del Ilmo. Sr. Comisario Regio del Consejo provincial de Fomento, enviando un ejemplar de la Memoria de los trabajos realizados por dicho Consejo en el año anterior.

Es elogiada dicha Memoria y la gestión realizada por dicha Corporación en el año a que se refiere.

Comunicación del señor consul de Francia en esta plaza dando cuenta de una nueva medida adoptada por el Gobierno de su nación, relativa al envío de paquetes postales.

Se publicará en el «Boletín» de la Corporación.

Carta del señor presidente de la Cámara de Comercio de Madrid remitiendo varios ejemplares de un folleto publicado por dicha Corporación, referente a las relaciones de los viajeros de comercio con las Haciendas municipales.

Se había contestado dándole gracias por el envío de tan interesante trabajo.

Transportar municiones

En Logroño se han efectuado con gran éxito las pruebas de un aparato, invento del comandante señor Luego Carrascal, para el transporte de municiones de fusil y supresión de las acémilas.

El aparato consta de dos varales con un dispositivo especial para colocar dos cajas de municiones, cuyos empaques contienen 3.200 cartuchos, con un peso total de 104 kilogramos.

La posición de las cajas da por resultado, que el centro de gravedad carga constantemente sobre el punto de contacto en tierra de una rueda, con la que se efectúa el arrastre, mediante ligerísimo esfuerzo de dos conductores que, con suma facilidad, mantienen el equilibrio de la carga.

Todo el aparato es metálico y sólo pesa 28 kilogramos, ofreciendo, sin embargo, una gran resistencia a deformaciones y flexiones, probada en terrenos blandos, movidos, desiguales, de fuertes pendientes y, no obstante haberse recargado en las primeras pruebas hasta 130 kilogramos; unos 26 más que para lo que fue calculado.

| | | | |
|----------------------------|-------|-------|-------|
| Trenes Cádiz, San Fernando | | | |
| Salidas de Cádiz | 9:25 | 15:05 | 20:05 |
| De 2.ª Agua | 9:30 | 15:05 | 20:10 |
| De San Fernando | 11:15 | 17:00 | |

B. L. M. del señor secretario de la Cámara antes citada, enviando a nombre de la misma un ejemplar del libro «Los Métodos alemanes de expansión económica», traducido y editado por dicha Cámara.

Se le había contestado dándole gracias por su envío.

B. L. M. del señor presidente accidental de la Cámara de Comercio de Zaragoza, enviando copia del informe sobre aplicación de la Ley de Subsistencias, emitido por una Comisión de Letrados de dicha Corporación.

Se acuerda pase a estudio.

Carta del señor presidente de la Cámara de Comercio de Salamanca, relativa a la forma de constitución del Consejo de la Propiedad Industrial y Comercial, con la que no está conforme. Pide apoyo.

Se acuerda prestárselo.

Carta del señor presidente de la Cámara de Comercio de Córdoba, proponiendo feliciten todas las Cámaras a los Sres. D. Luis Sedó, senador del Reino, y a D. Francisco Cambó, diputado a Cortes, por sus campañas en defensa de los intereses mercantiles.

Así se acuerda.

Carta circular del señor presidente de la Cámara de Comercio de Logroño, acompañando copia de instancia elevada al Excmo. Sr. Ministro de Estado, en solicitud de que recabe de las Compañías del cable trasatlántico, que se permita a los industriales y comerciantes el empleo de las claves consideradas como oficiales.

Se acuerda apoyar dicha petición.

Copia de instancia elevada por varios industriales de Tortosa al excelentísimo señor presidente de la Junta Central de Subsistencias, suplicando se consienta la exportación de aceites de orujo.

Carta del señor presidente de la Cámara de Comercio Española de Bogotá, dando cuenta de haberse constituido dicha Corporación, creándose.

Se le contestó felicitándole y agradeciéndole el saludo y ofrecimiento, correspondiendo a los mismos.

El señor secretario de la Cámara Española de Comercio de La Ueiba (Honduras), envió un artículo excitando al comercio gaditano para establecer intercambio de artículos entre ambos países y obtener un mayor desarrollo del Depósito franco.

Se publicó dicho interesante artículo en la prensa local.

Comunicación de la Sociedad «La Unión Salinera», pidiendo a la Corporación solicite de las Compañías ferroviarias que indica, no sean variadas las actuales tarifas para el transporte de la sal, puesto que tal variación no ha de influir en el aumento de tráfico, y si sólo en perjudicar a la riqueza salinera de la circunscripción de la Cámara.

El Sr. Lallemand apoya dicha comunicación, acordándose por unanimidad quede nombrada una ponencia formada por los Sres. D. José de Vilchez Cheil, don José Luis Lacave, don Manuel Lallemand, y don Antonio Millán, para que informen con la urgencia que el asunto requiere.

Terminado el despacho ordinario, manifestó el señor presidente que habiendo fallecido el Sr. D. Francisco Marengo,

próximo pariente del vocal de la Corporación don José Luis Peretzávar, proponía constara en acta el sentimiento de la misma por dicha desgracia.

Así se acordó por unanimidad. Terminó el acto a las 18.

NOTICIAS VARIAS

En Herrera de Ibrío (Santander), ha fallecido la respetable señora doña Manuela Vélez, viuda de Ceballos, abuela del joven dependiente del comercio de esta capital, don Marcelino Ceballos Montilla, al que con tan triste motivo enviámosle la expresión más sincera de nuestro pesar.

Navegación:
Vapores correos de la Compañía Transatlántica:

El «C. de Eizaguirre» salió el sábado 27 de Singapore para Colombo.

El «Montserrat» salió el martes 30 de Habana para Veracruz.

El Centro general de pasivos de Cádiz, ha elegido la siguiente Junta directiva:

Presidente. — Don Manuel González Gutiérrez.

Vocales. — Don Juan García Aguirre, don Mauricio Merino Ruiz-Wamba, don Antonio González de Quevedo, don Miguel Castellano Naranjo.

Tesorero. — Don Tomás Martín Sacristán.

Don Mariano Bernal García.

La alcaldía de Arcos de la Frontera, remite para su publicación en el «Boletín Oficial», estado de distribución de fondos, por obli...

La alcaldía de San Fernando, comunica que, en los sitios de costumbre, se ha fijado al público, edicto relativo al deslinde y amojonamiento de los terrenos de la zona marítima terrestre, solicitado por doña María de la Concepción Lanco de Espinosa, viuda de Lizáur, y don Domingo Lizáur y de la Calle, para amoliar el salero de la salina «Tres Amigos», y contra cuyo deslinde y amojonamiento no se ha presentado reclamación alguna.

Al propio tiempo devuelve el proyecto de ampliación de dicho salero, del que se dió cuenta al Excmo Ayuntamiento.

Se encuentra restablecido del fuerte ataque gripal que le aquejaba, nuestro distinguido amigo el contador de la Diputación provincial, don José Murgu.

Lo celebramos vivamente.

Estuvo ayer en Cádiz, nuestro querido amigo el jefe del partido conservador en Chiclana, don Juan Fernández Caro, el cual visitó a don Luis Gómez Aramburu.

Ha dejado de existir, tras rápida enfermedad, la respetable Sra. D.ª María Josefa Merino Martín, viuda de Céspedes.

A su distinguida familia enviamos la más sentida expresión de nuestro pésame, pidiendo a Dios por el eterno descanso de la finada.

Según comunica la Comisión mixta de Reclutamiento, ha sido excluido totalmente del servicio en filas Plácido Dueñas Rodríguez.

El Ayuntamiento de Cádiz comunica a los alcaldes que se mencionan, haber

quedado excluidos de este alistamiento los mozos siguientes:

Juan Sierra Soler, comunicándose al alcalde de Barcelona, Juan Gómez García, de idem; José Luis Pérez Porro, de idem; Redondo Noguera Verano, de idem; Antonio Antiz Cascobelo, de idem.

Joaquín Zuriaga Silóniz, de Madrid; José Martínez García, de idem; Bernardo Miera Noselada, de idem; José Luis Beca Domínguez, de idem.

Antonio Bueno Duarte, Rafael Lapin Martínez, Emilio Méndez y Bernardo Sarin Bayo, de Tángrer.

Luis Muñiz Romano, de Córdoba; Manuel Galindo Aguilera y Nicolás Sarabia Ruiz, de Murcia.

Juan Romano Aliaga, de Valencia; Sebastián Gómez Jaén, de Sanlúcar de Gadiana.

Manuel Gordón Picardo, de San Sebastián.

Francisco Caballero Beljer, de Ecija; Eduardo Carrasco Rodríguez, José M. González Perera y Fernando Otero Montesino, de Puerto Real.

Juan Carvera Jiménez Alfaro, de Utrera.

Juan Aguilar Reyes, Francisco García Manjón y Manuel García Vidal, de Melilla.

Alfonso de la Vega Balbrino, de Madrid.

Antonio Casamijana Pazos, Francisco Silvela Cala, Mariano Godoy Arriete y Fernando Ibáñez Gaudedo, de Jerez de la Frontera.

Manuel Ruiz Iglesias, de San Pedro.

Antonio Palomino Ordaz, de La Línea.

Eugenio Gil Fernández y Ricardo Rubio, de Málaga.

Miguel Perrents Sánchez, de Alcalá de los Gazules.

Manuel Villanueva Caraballo, de Lalin (Pontevedra).

Ismael Warleta de la Quintana, de Segovia.

Gregorio Pelayo Pérez, de Villacarrido (Santander).

Antonio Boch Ramírez y Francisco de Asís Caballero Camacho, de Granada.

José Colchón, Francisco Castaño, José Luis Espejo, Florencio Grove, Antonio Moreno, Rafael Palacios, José Antonio Rojas y Francisco Redondo Rivero, de Sevilla.

Rafael González Martínez, de Ceuta.

Manuel Gómez de Barredo Villegas y Lorenzo Adrian Martínez, de Conil.

Gerónimo Rodríguez Roche, de Iguala.

Jorge Mañer Reiney, de Algeciras.

Ha sido nombrado corresponsal en esta ciudad de la importante revista malagueña «Unión Ilustrada», el distinguido joven don Carlos Vega y V. ga.

Enhorabuena.

Con motivo de recurso interpuesto por don Antonio Luque y Conde, contra acuerdo del Ayuntamiento de la villa de Ubrique, que le destinó al cargo de inspector de Higiene y Sanidad pecuaria municipal de aquella villa, se ha dictado una R. O.

La parte dispositiva dice: S. M. el Rey (q. D. g.), ha tenido a bien disponer que se estime la reclamación de don Antonio Luque Conde, y que por el Ayuntamiento de la villa de Ubrique que se le reponga en el cargo de inspector municipal de Higiene y Sanidad pecuaria de dicha villa.

Lo que de orden del señor ministro comunico a V. S. para su conocimiento, el del Ayuntamiento e interesado y demás efectos.

Dios etc.

El alcalde del Puerto de Santa María, don Ramón Varela, estuvo ayer conferenciando con el señor gobernador civil.

DE SAN FERNANDO NUEVO CRÉDITO

Leemos en nuestro estimado colega el «Heraldo de San Fernando»:

«Ayer nos hacíamos eco de la fausta nueva del comienzo de obras para los remodeladores.

Hoy otra nueva importantísima noticia podemos comunicar a nuestros lectores.

El general Miranda ha concedido un crédito de 182.000 pesetas, para comenzar inmediatamente las obras proyectadas para transformación de los almacenes de recepciones, despensa y demás colindantes de aquella nave del muelle de San Fernando en importantísimo almacén para minas.

Y la Junta de Administración del Arsenal, consecuente al deseo de la Superioridad, acordó las órdenes conducentes para que sea inmediato su cumplimiento. Y hoy mismo empezarán a circularse las disposiciones precisas a tal efecto.»

PARA LA PRENSA El Tribunal de Honor

En la Asociación de la Prensa se ha celebrado la reunión de periódicos para tratar titulación del Tribunal de de intervenir en las cuesa.

El Sr. Moya explic convocatoria, y dió cu adheridos a la idea del nor, que pasa

Para facilitar la tare de periodistas, que, en acordar los nombres d formen el Tribunal d conveniencia de acora, con objeto de que t as que hayan de votarla tiempo.

Hablaron varios de los reunio, ellos el señor Esbry, quien dijo que a juicio, debe ser el señor Moya, por sus prestigios y representación, el presidente del Tribunal.

Todos los reunidos lo aprobaron por aclamación, y en la misma forma quedaron acordados los nombres de los señores Luca de Tena y marqués de Valdeiglesias, representando a la Prensa diaria; el Sr. Verdugo, como representante de la Prensa gráfica, y el Sr. Perpén (don Mariano), en representación de las Agencias.

Como suplentes, quedó acordada una candidatura, compuesta por los Sres. Esbry, Amado, Herrera, Esteban y Rocamora.

Conviniéron los congregados en que con toda brevedad se reúnan los individuos que forman la candidatura, con objeto de redactar las bases para regular el funcionamiento del Tribunal, que han de ser también aprobadas en asamblea.

Menudo a la Andaluza

JUEVES Y DOMINGOS
Plaza Catedral, 11